

Anuario Actividad Arqueológica Preventiva
Control de movimientos Control de movimientos
Nave Industrial Situación Calle Vilches s/n.
Polígono Industrial Cañada de la Fuente. Martos.
(Jaén)

Arqueólogo director: Juan Miguel Cazalilla Sánchez.

Equipo técnico: María Fernanda García Cuevas.
Antonia González Herrera.

RESUMEN

Este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva realizada Informe Actividad Arqueológica Preventiva Control de movimientos Calle Vilches, Martos (Jaén) y que tuvo lugar en el mes de Junio del año 2016.

ABSTRACT:

This article presents the results of the Preventive Archaeological Activity Report presented on Preventive Archaeological Activity Motion Control Vilches Street, Martos (Jaén) and held in the month of June 2016.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

Las obras objeto del presente proyecto se realizarán en la Calle Calle Vilches s/n. Polígono Industrial Cañada de la Fuente. Martos. (Jaén)

Linderos.

Frente, calle EDerecha, Parcelas 1, 2 , 3, 4 y 5 manzana 4Izquierda, parcela 9 manzana 4 y límite exterior del polígono.Fondo, parcela de equipamiento social.

Superficie: 4092,82 m²

Dimensiones: 81 m. x 30 m, ubicada dentro de la parcela.

Las coordenadas U.T.M de la parcela son las siguientes:

| Punto | X UTM | Y UTM |
|-------|-----------|------------|
| A | 414393.93 | 4173227.12 |
| B | 414389.34 | 4173257.82 |
| C | 414468.61 | 4173266.96 |
| D | 414472.54 | 4173238.88 |

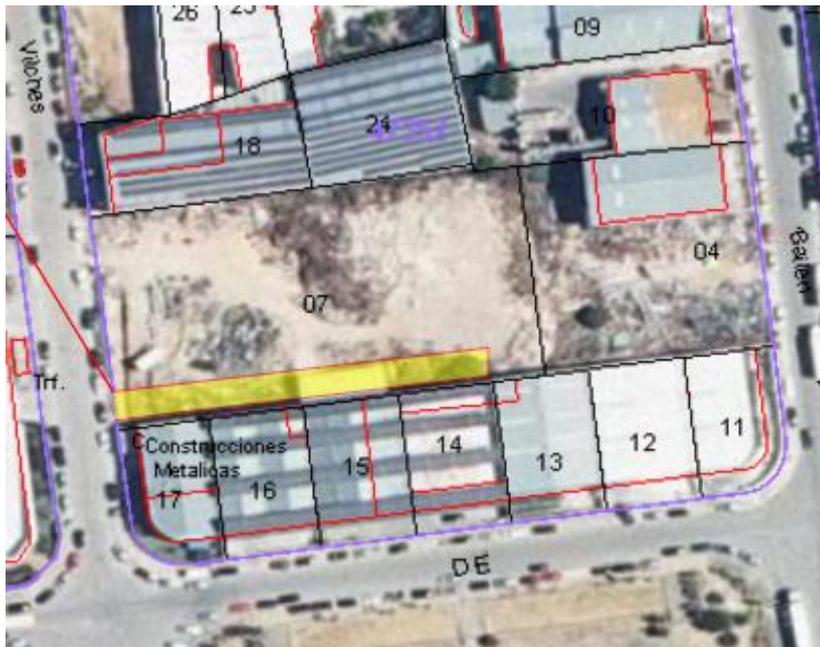


Ilustración 1. Situación del solar en la ciudad de Martos

La superficie afectada por la obra ha sido de 6 metro por 80 de largo, manteniendo la nave intermedia

| Punto | X UTM | Y UTM |
|-------|-----------|------------|
| A | 414370.12 | 4173256.48 |
| B | 414447.97 | 4173265.75 |
| C | 414447.97 | 4173271.78 |
| D | 414369.66 | 4173262.51 |

INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

La fase de campo de la intervención ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con medios mecánicos, inherentes a los trabajos de cimentación en la nave. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos.

Se ha elaborado un registro y enumeración de las distintas unidades sedimentarias y constructivas advertidas, asignándoles una cota inicial y otra final a cada una de ellas, a partir de un punto cero, previamente establecido, situado en el acerado, en el vértice Noreste del solar o vértice B. Igualmente, cada Unidad Sedimentaria ha sido enumerada, elaborando una matriz estratigráfica que muestra la correlación y relación topográfica de las mismas.

La actividad se ha ajustado a la propuesta planteada en el proyecto arqueológico, autorizado por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, consistente en el Control de Movimientos de Tierra.

El primer paso, ha sido la documentación fotográfica del estado en que se encontraba la parcela antes de comenzar la intervención.

Seguidamente se ha documentado de manera gradual, el proceso de desmonte de los niveles estratigráficos de solar.

Debido a la peculiaridad del solar el proceso de intervención se ha dividido en dos.

Zona 1. Se trata de la zona al este de la nave ya existente que se va a conservar. Debido a que el solar es propiedad del ayuntamiento de Martos, la zona ha sido utilizada como un lugar de acopio de material de construcción y de zona de acumulación de escombros y en otros puntos de tierra para jardín, por lo que para simplificar unidades la U.E 1 engloba todas esas unidades de escombros, y acopio de tierra.

Bajo la misma encontramos la base geológica B.G debido a que la cota de la misma está alta, la encontramos bajo los escombros pero conmovida por la construcción de la nave ya existente. Siendo una tosca granulada y bastante suelta.

Zona 2 Se trata de la zona al oeste de la nave ya existente que se va a conservar. Al igual que la otra zona ha sido utilizada como un lugar de acopio de material de construcción y de zona de acumulación de escombros, por lo que para simplificar unidades la U.E 1 engloba todas esas unidades de escombros, y acopio de tierra.

En esta zona encontramos dos higueras que han sido retiradas, por lo que en esas zonas

se conserva una capa de tierra de cultivo U.E 2 y la base geológica intacta. No contienen ninguna de las dos unidades material arqueológico.

En todo momento, el ritmo y los medios utilizados para la extracción de tierra, han permitido la correcta supervisión del Control de Movimiento de Tierras.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES; Y DEFINICIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DOCUMENTADOS.

La secuencia estratigráfica del solar es muy simple. La componen las diferentes unidades estratigráficas y constructivas documentadas que a continuación se enumeran:

Unidad Estratigráfica 1: Engloba los distintos niveles de material de desecho, escombros, y niveles de acopio de tierras, debido a su cantidad y variedad y su poca relevancia arqueológica no hemos querido enumerarlo uno a uno.

Unidad Estratigráfica 2: Nivel de tierra de cultivo localizado en la zona 2 de excavación, no contiene material arqueológico.

Unidad Constructiva 3: Zanja de cimentación de la nave colindante.

B.G Base geológica. En la zona 1 estaba muy alterada, debido a la cercanía con la vía de acceso, la zona se habría desmostando y posteriormente rellenado con la misma unidad, para la entrada y salida de camiones.

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada básicamente por una única fase. Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido establecer una única fase contemporánea.

FASE I. CONTEMPORÁNEA.

La parcela es ocupada para la construcción de las naves colindantes sirviendo de entrada y salida de camiones para su construcción, siendo rebajada la base geológica hasta una cota de calle, para posteriormente ser rellenada por la misma base geológica movida.

FASE II. CONTEMPORÁNEA.

La zona es cubierta y rellena por material procedente de obras del ayuntamiento, acopios de adoquines, materiales de construcción, escombros y tierra de cultivo para jardines.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN

Los orígenes de la ciudad se remontan a la prehistoria con el desarrollo del asentamiento humano a las faldas de "la Peña". A pesar de esa propia defensa que ofrece la Peña, las diferentes civilizaciones que han ido pasando por este asentamiento humano, han ido reforzándola con nuevas construcciones defensivas.

Se tienen constancia de diferentes materiales líticos pertenecientes al Paleolítico, sin embargo, las manifestaciones documentadas más antiguas, son del Neolítico. A esta época pertenecen los restos hallados en la zona del polideportivo.

A partir del segundo cuarto del segundo milenio a.C., la cultura agraria y pastoril irá cambiando, y se empezarán a asentar en laderas, aprovechándose las terrazas naturales.

A partir del siglo V a. C., se producirá una concentración de la población en núcleos fortificados, los "oppida". Será pues en la época íbera cuando se configura como una compleja ciudad conocida con el nombre de Tucci. El actual territorio que conforma la provincia de Jaén, sería dividido por los íberos en tres áreas: Oretania, Turdetania, y Tucci; y Bastetania. La constancia de la complejidad estructural de la ciudad de Tucci, se debe a los numerosos restos arqueológicos encontrados, y al testimonio de historiadores y eruditos como Appiano Alejandrino, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc.

Se piensa que la zona escogida para el asentamiento de la ciudad íbera, sería la comprendida entre la actual Plaza de Santa Marta, y la calle Ogazonas Altas, debido a su situación defensiva.

Se han encontrado importantes necrópolis en torno a la Peña, como la del "Sapillo" y la de "Santa Isabel", de las cuales se conservan numerosas muestras arqueológicas, la mayoría de ellas expuestas en el Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua.

Durante los siglos V, IV y III a. C., se consolida la cultura íbera en la Campiña Alta de Martos, con la propia ciudad de Martos, y con otros importantes asentamientos u oppida como "La

Nava", "Miguelico", "Torrebenzalá", "Fuerte del Rey", etc.

Durante la dominación romana de la Península Ibérica, la antigua ciudad íbera de Tucci, será convertida en colonia, siendo el fin de estas colonias el asentamiento del contingente demográfico que se había quedado sin tierras en Roma. Su organización se llevará de la misma forma que se realizaba en la ciudad de Roma. La colonización de Tucci se llevará a cabo en la Época Imperial, bajo el mandato del emperador César Augusto, recibiendo el título de "Colonia Augusta Gemella Tuccitana".

La colonia se fundó sobre un punto elevado en las faldas de la Peña, posiblemente junto al antiguo oppida, extendiéndose entre el arroyo de la Fuente de la Villa, y otro arroyo menor que nace en el sur de la Peña. Se conservan numerosísimos restos de esta época, hallados dentro de la propia ciudad.

Durante el Bajo Imperio romano, Martos será sede episcopal, y continuará siéndolo durante la época visigoda, hasta la Dominación Islámica

El desarrollo de la ciudad continuó en el interior del recinto amurallado, aunque los restos encontrados en la zona del Polideportivo, demuestran que la vida campesina también se asentó en los extramuros. De esta época, los restos más importantes hallados en la ciudad, son los de un sarcófago paleocristiano, que data de los años 330 a 340.

En el año 711, acabará la monarquía visigoda en la península ibérica, y se producirá la conquista islámica de esta. Martos, se configurará desde el siglo IX como una de las plazas fronterizas más disputadas, por sus fértiles tierras, su posición estratégica, y su facilidad defensiva. Será así como la ciudad adquiera un especial carácter defensivo, que nos dejará un importante castillo situado en lo alto del principal emblema marteño: su Peña, que es circundada por todo el pueblo; conocido como Castillo de la Peña, así como las murallas y torreones del castillo bajo o Castillo de la Villa que defendían la ciudad.

A finales del siglo X, la actual provincia de Jaén, entonces llamada "Cora" fue dividida en 16 distritos, siendo uno de los principales el de Martos, o Martus como empezaría ser llamada. En el siglo XI al desaparecer el califato, y quedar Al-Ándalus dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte del Taifa de Granada. En 1078, el emir Abd Allah la cederá al Taifa de Sevilla.

En 1225 el rey musulmán de Baeza entregó a Fernando el Santo, entre otros, los castillos de Martos, Jaén y Andújar, aunque algunos autores sostienen que dicha entrega fue realizada en otro momento, encomendando a continuación el rey la tenencia, cuyas rentas ascendían a 50 000 maravedíes alfonsíes, de las fortalezas de Andújar y Martos a Álvaro Pérez de Castro "el Castellano", señor de la Casa de Castro al tiempo que en la zona se asentaban tropas de las Órdenes de Santiago y Calatrava, pasando a convertirse la localidad de Martos en el centro del dispositivo cristiano de defensa en la zona.

El día 8 de diciembre de 1228, un año después, la localidad de Martos fue entregada a la Orden de Calatrava por el rey Fernando III el Santo, lo que pudo estar motivado por el cerco al que había sido sometida la localidad en el año anterior. De ese modo Martos se convirtió en la ciudad más importante que la Orden de Calatrava poseía en el Alto Guadalquivir, así como uno de los principales bastiones frente al reino nazarí de Granada.

Ya como ciudad cristiana, Martos, se reorganizará en barrios o parroquias. A partir del siglo XIII la ciudad adquiere un gran esplendor, sobre todo con la construcción de sus dos templos principales, en el punto más alto el de Santa María de la Villa, y en el centro de la ciudad, la Real Iglesia de Santa Marta dedicada a la patrona de la Villa. A partir de este centro, en el que también se situaría el Cabildo de Martos y el Mercado, se extenderá un gran entramado de calles, barrios, arrabales y ermitas. Se tienen constancia de la Iglesia de San Amador y de diversas ermitas como San Miguel, San Pedro, Santo Nicasio, San Cayetano, San Juan, Santa Catalina, San Sebastián, San Bartolomé, y Santa Bárbara.

En el año 1489 finalizó la etapa de la Villa de Martos como cabeza de la Orden de Calatrava. Al morir el último Maestre de la Orden, la administración pasó al rey Fernando el Católico. Así comenzó un periodo de estabilidad y expansión económica, que propició un notable aumento de población, por los colonos castellanos atraídos por las posibilidades agropecuarias de la zona, y por la llegada de la población morisca vencida en la Alpujarra.

El siglo XVI será sin duda uno de los principales puntos en el desarrollo de la villa. A este desarrollo contribuirán diferentes personalidades como el corregidor Pedro Aboz y Enríquez, el

humanista Diego de Villalta y el arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo". Este siglo supondrá una etapa de expansión económica, social y de estabilidad institucional. En referencia a la economía, se producirá una gran impronta agraria y ganadera, con dehesas, monte bajo, encinas, chaparros, quejidos, etc, todo esto unido a la trilogía mediterránea de la vid, cereal y olivo.

El arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo", será sin duda uno de los materialistas de la transformación de la villa. En 1558 le será encargado la remodelación de la Fortaleza Baja o de la Villa. A esto le seguirán trabajos como la ampliación y remodelación de las iglesias de la Villa y de Santa Marta, así como la construcción de sus campanarios. Pero sin duda, su principal trabajo en la villa, será la construcción de los edificios civiles del Pilar de la Fuente Nueva, la hoy desaparecida Fuente de Neptuno, y el edificio de la Cárcel y Cabildo. La plaza de Santa Marta, con la Real Iglesia de Santa Marta, la Fuente de Neptuno, y la Cárcel y Cabildo, se configura como centro neurálgico de la villa. En torno a este centro surgen nuevas calles y barrios, y sobre todo, de la proliferación de numerosos conventos: Franciscanos, Clarisas, y Trinitarias, junto al Hospital de la Orden Mendicante de San Juan de Dios.

En el siglo XVII se produce la consolidación del desarrollo y expansión de la villa y de las órdenes religiosas. El crecimiento urbanístico de las casas-palacio y solariegas, se producirá en torno a las calles La Fuente y Las Huertas, condicionado por el arroyo de la Fuente de la Villa.

BIBLIOGRAFÍA.

Anuncio del 25 de Marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén por el que se pone de manifiesto el procedimiento para la inscripción en el CGPHA, con carácter específico, a favor de la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos..... 2003, pp. 8.297 – 8.299.

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción específica en el CDPHA de la ZA del Polideportivo de Martos (Jaén). 2002, Pp. 17298 – 17307.

ALFONSO, J. A., CÁMARA, J. A., SPANEDDA, L., ESQUIVEL, J. A., LIZCANO, R., PEREZ, C. y RIQUELME, J. A. (2014): “Nuevas aportaciones a la periodización del yacimiento del Polideportivo de Martos (Jaén): la evaluación estadística de las dataciones obtenidas para contextos rituales”. Archivo de Prehistoria Levantina Vol. XXX, Valencia, 2014, p. 133-158.

LIZCANO, R. y CÁMARA, J. A. (2004): “Producción económica y sedentarización. El registro arqueológico del Polideportivo de Martos (Jaén)”. En Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28-30 de octubre de 2003). Sevilla, p. 229-248.

LIZCANO, R.; CÁMARA, J. A.; PÉREZ, C. y SPANEDDA, L. (2005): “Continuidad en hábitat y continuidad ritual. Hipogeísmo en el Alto Guadalquivir”. En P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (eds.): Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica (Santander, 5-8 de octubre de 2003). Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, 1, Universidad de Cantabria, Santander, p. 653-662.

Orden de 19 de mayo de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como zona arqueológica, el yacimiento denominado Polideportivo de Martos, Jaén. 2003, -.

Resolución de 29 de noviembre de 2001, de la D. G. B. C., por la que se incoa el procedimiento para la inscripción específica en el C. G. P. H. A., con la Categoría de Z.A., a favor del yacimiento conocido como el Polideportivo de Martos, Martos (Jaén). 2002, Pp. 1728 – 17307.

SERRANO, J. L.; ZAFRA, J.; SÁNCHEZ, M.^a del C.; CHICA, M.^a del P. (1997): “I.A.U. en el

Polideportivo de Martos (Jaén) y terrenos aledaños 1993”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993 (III), p. 367-374.

SERRANO, J. L.; ORTIZ, A. y CANO, J. (2010a): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, p. 2452-2464.

SERRANO J. L.; ORTIZ, A. y CANO, J. (2010b): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, p. 3060-3073.

ZAFRA, N.; CASTRO, M. y HORNOS, F. (2003): “Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroqués Bajos, Jaén. c. 2500-2000 cal ANE”. Trabajos de Prehistoria, 60 (2), p. 79-90.

ZAFRA, N. (2007): De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria. Jaén en el bolsillo, 1, Jaén.